

José de Fábrega cuyo patriotismo y virtudes le valieron el nombre de Gran Ciudadano.

Llor al mes de las magnas fechas que de modo tan elocuente hablan al corazón de la gran familia panameña.

Vocabulario: Efemérides:—Anotaciones de sucesos diarios.— Evocadoras:— Que evocan, que recuerdan.— Excitación patriótica:— Alegría, estímulo patriótico.— Núcleo:—Centro de unión.— Prócer:— Persona eminente.— Secesionista: Separatista.— Emancipadora: Libertadora.— Dirigentes: Que guían.— Ratificar: Aprobar de nuevo.— Llor: Alabanza.— Magnas: Grandes.

Lenguaje: Escribir diez palabras terminadas en *ción*.



Gabinete del Dr. Manuel Amador Guerrero
Primer Presidente de la República



Gabinete del Coronel José Antonio Remón Cantera

1953 — Año del Cincuentenario



Ing. Inocencio Galindo V.
Ministro de Obras Públicas



Mayor Alfredo Alemán
Ministro de Hacienda



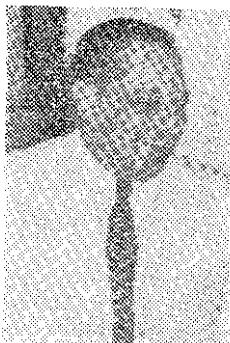
Prof. Catalino Arrocha G.
Ministro de Gobierno
y Justicia



Ing. Victor Urrutia
Ministro de Educación



Ing. José Ramón Guizado
Ministro de Relaciones
Exteriores



Don Temístocles Díaz Q.
Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias



Don Ricardo Arias F.
Ministro de Trabajo,
Previsión Social y
Salud Pública

GOBERNANTES DEL PRIMER CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA

Cumplidos diez lustros de nación libre y cuando la República Istmeña conmemora, regocijada, las bodas de oro de su fundación, invito a los niños panameños para que hagamos un recuento de los gobernantes que en este lapso de tiempo han regido los destinos de nuestra patria.

Segura estoy del interés que todos pondrán al observar detenidamente las figuras presidenciales de la primera cincuentena de la República, que en lucha constante contra todo género de adversidades, han contribuido, cuál más, cuál menos, al engrandecimiento de este istmo privilegiado, tierra bendita que cual gigantesca esmeralda sañida del fondo de los mares, engarza las dos grandes porciones del Continente Americano.

Descubrámonos, pues, respetuosamente, ante la figura procerca del Dr. Manuel Amador Guerrero, primer gobernante electo por la Convención Nacional Constituyente de 1901. Patriota destacado en la gesta revolucionaria que hizo posible nuestra separación de Colombia, fué también el estadista laborioso que con tino y habilidad consiguió echar las bases de la república, asignándole sitio honroso entre sus hermanas de América. Declarado "Hijo Predilecto de la Patria", el Dr. Manuel Amador Guerrero, con la conciencia del deber cumplido, abandonó el primer puesto público de la nación en septiembre del año 1908.

Larga es la lista de los continuadores del Dr. Manuel Amador Guerrero en el Solio Presidencial; sin embargo, sólo tres de los presidentes titulares, los Doctores Belisario Porras, Harmodio Arias y Don Rodolfo Chiari, gobernaron los cuatro años justos que la Constitución señala para el ejercicio de las funciones ejecutivas. Los Doctores Juan Demóstenes Arosemena y Ramón M. Valdés, Don José Domingo de Obaldía y Don Domingo Díaz Arosemena, murieron antes del término de sus respectivos períodos presidenciales.

Derrocados por golpes de estado, algunos de nuestros presidentes no pudieron clausurar sus correspondientes cuatrenios de mando. Suman por consiguiente, mayor número, los ciudadanos que han alcanzado la primera magistratura en su carácter de Designados.

Gobernar pueblos es tarea ardua, que requiere de los jefes de estado, habilidad y talento directivo, hombría de bien, rectitud, serenidad de mente y de espíritu y honradez en todos sus procederés; pero que también exige tiempo suficiente para que los gobernantes puedan, en un ambiente de paz, hacer labor provechosa en beneficio del país.

Esto explica por qué las administraciones del Dr. Belisario Porras, dos veces Presidente de la República en su carácter de titular, y una en su carácter de Primer Designado, se señalen como las más fecundas en obras de adelanto para el país. Una sola de ellas, —el Hospital Santo Tomás,— inaugurada por él en el año 1.924, habría bastado para immortalizar su recuerdo en el corazón de las generaciones istmeñas.

No obstante los muchos y graves problemas que el país ha confrontado en el transcurso de medio siglo, los gobernantes panameños le han dado vigoroso impulso a la instrucción popular y a las manifestaciones de cultura que elevan y dignifican la patria.

Don José Domingo de Obaldía, segundo presidente constitucional de la República, inauguró en el año 1.909 el Instituto Nacional, importante centro docente que ha nutrido y fortalecido la mente y el espíritu de millares de jóvenes. El Dr. Ramón Valdés fundó la Cruz Roja Nacional, institución cuya labor humanitaria va más allá de las fronteras patrias.

En el período administrativo de Don Rodolfo Chiari, la República conmemoró con inusitado esplendor el Centenario del Congreso Bolivariano de 1.826. El Dr. Harmodio Arias decretó, en el año 1.935, la creación de la Universidad Nacional, alto exponente del progreso alcanzado por la República en su primer cincuentenario.

El ilustre estadista Dr. Juan Demóstenes Arosemena, benefició grandemente al Interior de la República, creando en Santiago la Escuela Normal que lleva su nombre y que es considerada como la mejor institución de su clase de todo el Continente. Entre los varios sucesos de carácter internacional acaecidos durante su gobierno, vale la pena citar: los IVos Juegos Olímpicos Centro Americanos y del Caribe efectuados en 1.938, y la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores ocurrida en 1.939.

La breve administración del Dr. Arnulfo Arias le dejó al país obras de positivo beneficio para el pueblo, tales como la Caja de Seguro Social, el Banco Agropecuario y el Patrimonio Familiar.

El Gobierno de Don Ricardo Adolfo de la Guardia marca un paso de avance en el desenvolvimiento político y cultural de la República, por habersele otorgado a la mujer panameña, mediante acuerdo importante, el derecho al sufragio popular. Adquirió así la mujer panameña el derecho de elegir y ser elegida para los más importantes cargos de la vida ciudadana, los de mando y jurisdicción.

El Aeropuerto de Tocumen, obra que patentiza el camino de prosperidad por el cual avanza la República, fue construido en el período presidencial de Don Enrique A. Jiménez. En la corta etapa administrativa de Don Domingo Díaz Arosemena,— el gobernante de mente limpia y generoso corazón,— dos importantes provincias istmeñas conmemoraron con esplendor sus respectivos centenarios: Chitré, el 19 de octubre de 1.918, y Chiriquí, el 26 de marzo de 1.919.

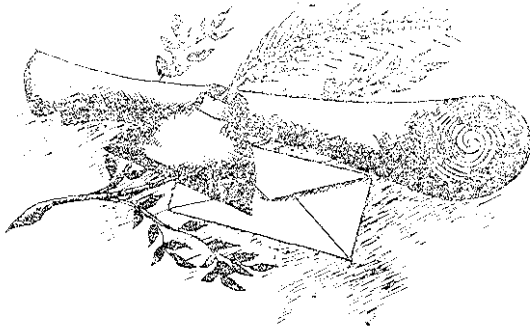
El Coronel José Antonio Remón Cantera cierra el desfile de los gobernantes de la primera cincuentena de la República. Tócale en suerte a este ciudadano, primer presidente de Panamá nacido en la era republicana; pues vino al mundo el primero de Junio de 1.908, regir los destinos del país en este año de gracia de 1.953, que marca en el calendario histórico de la Patria, nuestro medio siglo de vida independiente.

En los años consecutivos, nuevos ciudadanos ocuparán el Solio Presidencial de la República Istmeña, y se alzarán esta

en el tiempo, segura de su prosperidad y de su grandeza, si cada uno de ellos hace suya y lleva a la práctica la histórica frase que el estadista argentino Roque Sáenz Peña, pronunció antes de su elección a presidente y cumplió después al pie de la letra: "Mi Partido Será el País y mi Libro la Constitución".

Buscar en el diccionario el significado de las palabras desconocidas.

Lenguaje: Explicar el sentido de las frases: -Patriota destacado en la gesta revolucionaria; echar las bases de la república; que ha nutrido y fortalecido la mente y el espíritu; gobernante de mente limpia y generoso corazón.



**GOBERNANTES DEL CINCUENTENARIO
DE LA REPUBLICA
1.903-1.954**

ELECTOS POR SUFRAGIO POPULAR



José Domingo de Obaldía
1.908-1.910



Belisario Porras
1.912-1.916



Ramón Maximiliano Valdés
1.916-1.918



Rodolfo Chiari
1.924-1.928



Florencio Harmodio Arosemena
1.928-1.931



Harmodio Arias
1.932-1.936



Juan Demóstenes Arosemena
1.936-1.939



Arnulfo Arias
1.940-1.941



Domingo Díaz Arosemena
1.948-1.949



José Antonio Remón Cantera
1.952-1.956

ELECTOS POR CONVENCIONES CONSTITUYENTES



Manuel Amador Guerrero
1.904-1.908



Enrique A. Jiménez
1.945-1.948

ELECTO POR CONSEJO DE GABINETE



Ricardo Adolfo de la Guardia
1.941-1.945

GOBERNARON EL PAIS EN CARACTER DE DESIGNADOS



Carlos Antonio Mendoza
1.910



Federico Boyd
1.910



Pablo Arosemena
1.910-1.912



Ciro Luis Urriola
1.918



Pedro Antonio Díaz
1.918



Ernesto Tisdell Lefevre
1.920



Tomás Gabriel Duque
1.928



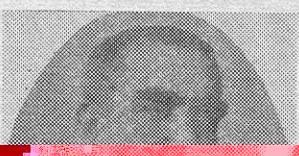
Ricardo Joaquín Alfaro
1.931-1.932



Ezequiel Fernández Jaén
1.939



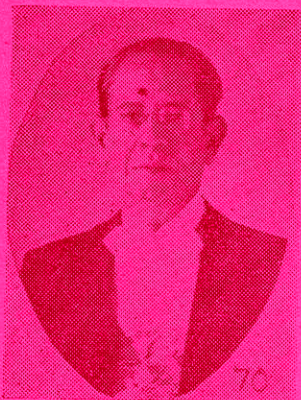
Augusto Samuel Boyd
1.939-1.940



José Pezet
1.941



Ernesto Jaén Guardia
1.931



Daniel Chanis
1.949



Roberto F. Chiari
1.949



Alcibiades Arosemena
1.951-1.952

CANTO A LA BANDERA

*¡Ved cómo asciende sobre el mar la enseña
que refleja en sus vívidos colores
el mar y el cielo de la patria istmeña.
¡Mirad!.. ¡Es la bandera panameña!
vistosa cual gentil manto de flores!*

*¡Ved cómo asciende al mástil del velero
serpenteando con lánguida armonía
bajo la luz del matinal lucero
mientras canta fornido marinero
con ruda voz, canciones de alegría!*

*El céfiro de Ancón, puro y fragante
como beso de virgen, acaricia
la tenue seda del pendón flotante;
y tierno idilio sobre el mar sonante
con el céfiro la bandera inicia.*

*¡Bandera de la patria! Con celajes
de púrpura encendida, con pedazos
del cielo de los ístmicos paisajes
y de marina espuma con encajes
tejieron nuestras vírgenes los lazos!*

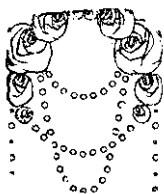
*¡Bandera de la patria! Las estrellas
en tus colores su fulgor derraman
perennemente vívida. Por ellas
los hombres duros, las mujeres bellas
en patriotismo férvido se inflaman.*

*Ellas, en nuestros fuertes corazones,
la llama avivarán del heroísmo,
cuando al grito marcial de los cañones,
enemigo clarín vibre canciones
bajo el ardiente sol de nuestro Istmo!*

*Ellas revivirán en nuestras almas
amor por nuestras fértiles campiñas
sembrados de naranjos y de palmas,
donde —tras de luchar— núbiles niñas
nos ceñirán de mirtos y de palmas.*

*¡Bandera de la patria! Sube...sube
hasta perderte en el azul. Y luego
de flotar en la patria del querube;
de flotar junto al velo de la nube
si ves que el Hado ciego
en los istmeños puso cobardía,
desciende al Istmo convertida en fuego
y extingue con febril desasosiego
a los que amaron tu esplendor un día!*

*GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ,
Panameño.*



LA ILUSTRE CO-FUNDADORA DE LA NACION ISTMEÑA

A los 93 años de edad murió en una ciudad de los Estados Unidos Doña María Ossa de Amador, prócer de nuestra independencia. Es Doña María Ossa de Amador astro que brilla con luz propia en el firmamento de nuestra Historia.

Fuó ella alma y nervio del movimiento separatista de 1.903. Gracias a su patriotismo, a su energía y a su clara inteligencia, se realizaron los ideales de libertad de los heroicos miembros de la Junta Revolucionaria.

Cuando Don José Agustín Arango se negó a ocupar su curul en el Senado Colombiano, para manifestar en esa forma su enérgica protesta por el rechazo del Tratado Herrán Hay, que beneficiaba los intereses istmeños, el Doctor Amador lo felicitó por su patriótica actitud.

De una conversación sostenida por estos dos caballeros en una de las bancas del parque de la Catedral, nació la idea de la emancipación del Istmo. Se decidió un viaje del Dr. Amador a Washington para conocer la opinión del gobierno americano sobre las ideas separatistas de los istmeños, y la negociación de un tratado del Canal.

A su regreso de Washington, comenzaron las reuniones nocturnas de los conjurados, que se efectuaban en la residencia particular del Dr. Amador Guerrero y en presencia de su esposa Doña María. En estas reuniones la voz de ella alentó siempre a su esposo y a sus compañeros de lucha.

Las autoridades civiles comenzaron a perseguir a los revolucionarios, pues ya el Gobierno Central de Bogotá tenía noticias del complot. Don José Francisco de la Ossa, hermano de Doña María, alcalde de Panamá en esa época y uno de los más fervientes defensores del gobierno colombiano, estaba dispuesto a encarcelar a todos los conspiradores.

En momentos tan difíciles, Doña María llevó a su her-

mano a su recámara y lo hizo arrodillarse ante el retrato de su madre; entonces le dió a conocer los planes para la independencia del Istmo, obligándolo a jurar, no sólo que guardaría el secreto de lo que ella acababa de confiarle, sino que, además, no perseguiría a los revolucionarios. Así prestó esta gran mujer los primeros servicios a la causa libertadora.

Pocos días antes del 3 de Noviembre, Don Manuel E. Amador, hijo del primer matrimonio del Dr. Amador Guerrero, ideó nuestra Bandera Nacional. Doña María salió a comprar las telas para confeccionarla y con el fin de no despertar sospechas, hizo sus compras en diferentes almacenes de la ciudad.

Don José Domingo de Obaldía, entonces gobernador de Panamá, vivía temporalmente en casa del Dr. Amador y temiendo Doña María que su huésped se enterara de su patriótica ocupación, se fué a coser la bandera a casa de su cuñada Doña Angélica B. de la Ossa. Así pues, la primera bandera panameña fué cosida por tres ilustres compatriotas nuestras: Doña María Ossa de Amador, Doña Angélica B. de la Ossa, y Doña María Emilia Ossa de Prescott.

Más tarde, cuando en la mañana del 3 de Noviembre, la ciudad capital fué estremecida con la noticia del arribo a Colón del Crucero Cartagena; que traía 500 hombres del Batallón Tiradores, al mando de los generales Tovar y Amaya, el Dr. Amador Guerrero le manifestó a su esposa que los otros jefes del movimiento consideraban que ya todo estaba perdido.

Y es este el momento en que Doña María Ossa de Amador escribe la página más brillante de la jornada separatista de 1.903. Cuando los hombres desanimados resuelven abandonar la empresa porque lo creen todo perdido, esta mujer, decidida, bella y festiva, se hace grande en sus ideales de libertad, le infunde ánimo a su marido y le dice::

“Cómo que todo se ha perdido! Si te dejan solo, solo tienes que luchar! Ya no es posible echarse atrás!! Levántate a luchar!!

En seguida comunicó a su esposo la idea salvadora: im-

pedir el traslado de las tropas a Panamá para separarlas de sus jefes. Así, pues, gracias a la genial idea de la gran María, los generales Tovar y Amaya llegaron solos a la capital y fueron apresados fácilmente. Al anochecer de ese día, entraba al concierto de las naciones la nueva República de Panamá, para "Beneficio del Mundo".

Como véis, queridos niños, el 6 de Julio de 1948, fecha de la muerte de Doña María Ossa de Amador, la nación panameña se cubrió de duelo. El acendrado patriotismo de esta mujer extraordinaria, animadora de los sucesos del 3 de Noviembre de 1903, debe ser fuente de inspiración de todos los panameños.

AURA SOFIA DONADO,
Panameña.

Vocabulario: Curul: Asiento en una Asamblea.— Senado: Congreso.— Conjurados: Los que conspiraban; los jefes de la revolución.— Complot: Trama para poner en ejecución un plan.— Acendrado: Puro.

Lenguaje: Reemplazar las frases: *Jornada separatista; genial idea; acendrado patriotismo;* por otras de igual significado.

